



4871
sunarp

E-04-2024-

004871

11/03/2024 12:57

SEDE HUARAZ - 00

CHIMBOTE



CARTA N°007-2024/PAD-V

Chimbote; 11/03/2024.

Señores:

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SEDE CENTRAL
ENCARGADO DE LA PAGINA WEB SUNARP
Av. Primavera N° 1878
Surco (Lima).

Asunto: Publicación en Página Web - SUNARP

Ref.: Prescripción Adquisitiva del vehículo de Placa: **SOA231**

En virtud a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 3° de la Ley N°28325, solicito se efectúe la publicación en la Página Web de la SUNARP del aviso de Prescripción Adquisitiva de Dominio del vehículo indicado en la referencia, de acuerdo al siguiente texto:

"KARDEX 114,265 - "Ante mí; JOSÉ SEGUNDO PACHECO VASQUEZ con DNI 32849846, al amparo de la Ley 28325 y el DS 012-2006-JUS, solicita la Prescripción Adquisitiva de Dominio del vehículo de Placa: SOA231, de siguientes características: Clase: M1. Serie N°: VEY10169421. Año: 1998. Motor N°: CD20732525X. Marca: NISSAN Colores: PLATA. Modelo: AD DX. Carrocería: SEDAN. El bien se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad Vehicular de Lima, y su titular registral ROGER´S CAR S.R.L, a quien se le tendrá por notificada mediante la publicación de la presente, y de igual forma a toda persona que se crea con derecho, al margen de la publicación de edictos tratarse de una sociedad con baja temporal, según consta en la ficha RUC de información de "SUNAT".

Agradezco anticipadamente la celeridad que brinden a la presente.
Atte



Eduardo Pastor La Rosa
Dr. Eduardo Pastor La Rosa
NOTARIO - ABOGADO
C.N.A. N° 31
CHIMBOTE

